ALFABETIZACIÓN Y NÚMERO DE ESCUELAS PÚBLICAS EN GUADALAJARA A PRINCIPIOS DE SIGLO XX

Álvaro Ruiz Guijarro Universidad de Alcalá de Henares

1. INTRODUCCIÓN

Primero quiero identificar el tema de la alfabetización como algo inédito en Guadalajara, ya que existen otras publicaciones en otras provincias y ninguno se ha escrito sobre este tema de la provincia de Guadalajara. Estos datos nos ofrecen una visión destacada para ver el nivel de cultura e incultura que se tenía hace un siglo, así como la relación correspondiente con las escuelas públicas y su falta de las mismas o de la escolarización. Por ello el porcentaje de alfabetización mostrado en el artículo indica el número de niños y niñas en la edad en la que terminan su escolarización obligatoria. Este artículo analizara todos los datos oficiales disponibles en este período.

Esta acepción de analfabeto que tratamos se refiere a los que no saben ni leer, porque sólo nos referimos a ese tipo de analfabetismo¹ como medida de la época ya que las estadísticas así lo reflejan. Aprecio por el número de individuos de esta condición que en esta época era algo habitual tener analfabetos entre la sociedad y refleja una falta de instrucción primaria. Aunque en muchas estadísticas se incluye en el porcentaje total de analfabetos a la población menor de edad nosotros excluiremos a todos los que se consideran en edad escolar. También contabilizamos a los que saben tanto leer como escribir, a lo que podemos referirnos con el término alfabetizados.

Todo esto me servirá para futuras investigaciones en el campo de la historia de la educación pero también para situar a la provincia de Guadalajara dentro del ámbito cultural nacional e información histórica general. Para ello voy a realizar una breve contextualización histórica para entender donde se encuentra la historia en general y la his-

toria de la educación a nivel nacional en esos momentos, antes de entrar en la aportación destacada de este artículo como son el número de analfabetos y de escuelas que disponía la provincia a principios del siglo XX.

2. CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

En primer lugar, defino la época considerada principios del siglo XX que es la Restauración, especificando concretamente en la Alta Restauración que surge a partir de 1898 y se acaba en la dictadura de Primo de Rivera. La corriente intelectual en España fomenta un espíritu regeneracionista donde la educación fue un punto clave ya que se encontraba atrasada en comparación con los países más desarrollados. La política intentó llevar a cabo después de la crisis de 1898 una «revolución desde arriba que era mucho más un recurso teórico que una necesidad hondamente sentida, »² como se puede comprobar en la denominación del Ministerio creado como Instrucción Pública y no como Educación Nacional. Este movimiento regeneracionista era muy plural donde hubo acuerdos en reformas de carácter técnico pero no en las reformas ideológicas.³ Respecto a la evolución de la educación formal en la población se identifica una mejora más cualitativa que cuantitativa, en relación a las grandes poblaciones. Estas afirmaciones se demuestran al mantenerse el mismo número de analfabetos a nivel estatal aunque el porcentaje disminuye por el aumento de habitantes en total de España, este porcentaje en niveles estales pasa del 56,2% (1900) al 50,6% (1910) y hasta el 43,2% (1920)⁴. En concreto, en la comparativa con las provincias de España, la provincia de Guadalajara se sitúa alrededor de la media estatal y siendo más alfabetizada que todas las provincias al sur⁵.

Al explicar el clima cultural de la época, dentro del regeneracionismo, se muestra el profundo contraste existente entre el aumento de importancia de la educación que se da entre las clases medias y la pequeña burguesía, y los estériles resultados de la política educativa del período. Esta situación se debió a que los intelectuales y el profesorado no estaban identificados como el mismo grupo, al profesorado se le pedía la mejora del país pero a la vez se le critica y desprecia⁶ por parte de los intelectuales debido a todo lo que los docentes no han hecho y no saben hacer. Otra de las razones para esta situación es la falta de presupuesto destinado al Ministerio de Instrucción Pública ya que en comparación con países como Francia o EEUU el presupuesto parece irrisorio.

El contexto educativo formal, a pesar de sus deficiencias, constituye sin duda una etapa de consolidación y estructuración de nuestro sistema escolar; este desarrollo y organización se consolidara gracias a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1900. Lo que se intenta consolidar es la Ley Moyano de 1957 que sigue vigente pero aún incumplida en muchos de sus aspectos como el número de escuelas a nivel nacional. Por otra parte los elementos regeneracionistas de esta etapa que se querían implantar eran: «la escuela graduada y el enciclopedismo, que eran, además las bases de una teoría pedagógica.» Todas estas reformas impulsadas desde arriba tenían la resistencia de algunos docentes, sobre todo los más conservadores (rela-

cionadas con el mantenimiento de los estamentos o clases existentes) que se oponían en muchos casos a estas tendencias modernizadoras. Una de las deficiencias no solucionadas fue la asistencia escolar que no incremento por hechos como «la desidia de las autoridades locales, el absentismo estacional, el abandono escolar, la ausencia de una política de gratuidad efectiva» y el desinterés por parte de la población debido a la tradición adquirida; pero tuvo intentos Legislativos como la Ley de 23 de Junio de 1909 que establecía multas para los responsables de los niños que no acudieran a las escuelas y modifica la Ley Moyano en sus artículos 7, 8 y 9 que ya establecía la obligatoriedad pero en términos más laxos, aunque tampoco se aplicó con severidad como muestran estos indicadores de alfabetización.

En el ámbito de la política estatal existía un bipartidismo que en un primer momento se ponen de acuerdo sobre las políticas a llevar a cabo respecto a la educación primaria, «durante los años 1900 a 1903 conservadores y liberales coincidían sustancialmente en las reformas a realizar, de modo que lo que no puedo terminar García Alix lo realizará Romanones, su sucesor,» ambos Ministros defienden la enseñanza oficial o pública. En los años siguientes este bipartidismo entre los conservadores y liberales cambia hacia un mayor enfrentamiento 10 por los planteamientos religiosos y la libertad de creación de centros, relacionado con la ideología propia de cada partido. Los conservadores eran identificados con posturas clericales y los liberales con posturas anticlericales pero no demasiado restrictivas, sólo relacionadas con el control de la enseñanza por parte del Estado y control de los establecimientos religiosos, que en este período proliferaron. Todas las políticas estaban amparadas en el caciquismo democrático de la época como puede verse en el ejemplo de Álvaro de Figueroa¹¹ (Conde de Romanones) que obtiene siempre en este período su acta de diputado en Guadalajara. La alternancia en el poder, que se producía entre ambos partidos con el consentimiento del rey, originó que nunca lleguen a afianzarse las reformas anticlericales 12 debido a la supresión posterior de gobierno conservador (católico) que tiene una postura negativa a reformar la educación pública a favor de la privada. Esta política en el ámbito educativo iba a suponer que se mantenga la Ley Moyano de 1857 con la introducción de algunos cambios modernizadores a través de Decretos u Órdenes por parte del Ministerio de Instrucción pública donde existió una inestabilidad con numerosos Ministros en este período (53). Aunque las políticas tenían un punto en común para la introducción de la escuela graduada nunca «previeron las consignaciones presupuestarias necesarias.» 13 La misma Ley Moyano fue incumplida a nivel estatal como comprobamos en estos datos: «De acuerdo con lo establecido en la ley -dos escuelas por cada 500 habitantes, una de niños y otra de niñas-, (...) debería de haber 34366 en 1908 y solo hay 24861.»14

Por último, el presupuesto educativo era sólo el 1,5% del presupuesto estatal, comparado con otros países esa cantidad queda irrisoria. En gasto por habitante fue donde quedo más patente se demuestra en «1901 un gasto por habitante de 1,38 francos, mientras que los Estados Unidos en 1900 gastan 14,47, Gran Bretaña 7,21, Francia 5,90 e Italia 6.»¹⁵ Con esto también podemos comprobar que las promesas de políticos para las construcciones escolares fueron incumplidas por no llegarse a conceder las cantidades de dinero¹⁶ anunciadas en principio.

3. ÍNDICE DE ALFABETIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Conforme a las estadísticas del INE podemos observar algunos datos para saber quién sabe leer y escribir o quién era analfabeto según la edad. La primera observación muestra una clara diferencia entre los hombres y las mujeres, debido al contexto de la época donde existía un machismo dominante con la creencia de que a la mujer no le hacía falta tener educación porque sólo iba a realizar las tareas del hogar. Otro dato a considerar son los niños y las niñas a la edad en que se termina la escolarización primaria según la legislación existente, ya que esto nos sirve para ver qué porcentaje recibió una educación primaria durante su infancia.

En 1900¹⁷, en la capital existía una mayoría de población con conocimientos de escritura y lectura 6273 (53,3%); en comparación con la provincia donde sólo 79377 (39,7%) conseguía leer y escribir. Por edades en este año observamos que en la capital a la edad de 10 años¹⁸ un 66,2% sabían leer y escribir (76,1% en los niños y 56,2% en las niñas) pero un 28,9% no saben leer ni escribir (21,2 en niños y 36,5 en niñas) nos proporciona una idea de que la mayoría de los niños habían tenido algún tipo de educación aunque alrededor de un tercio de los niños no habría acudido a ninguna escuela; en la comparación con la provincia donde sólo se llega a un 48,1% que saben leer y escribir (57,2% en niños y 39,1% en niñas) pero cercano a un 45,8% que no saben leer ni escribir (38% en niños y 53,6% en niñas).

				Tabla o	de 190	0	Faber 9	e la gradi	Hardy	
	Guadalajara	Saben leer y escribir	y % saben		%	Provincia	Saben leer y escribir	%	No saben leer	%
Adultos	11144	6273	56,3	4568	41,0	200186	79377	39,7	114115	57,0
Niños	113	86	76,1	24	21,2	1954	1118	57,2	743	38,0
Niñas	115	65	56,5	42	36,5	1957	765	39,1	1048	53,6
Total de niño/as	228	151	66,2	66	28,9	3911	1883	48,1	1791	45,8

En 1910¹⁹, los conocimientos de la lectura y escritura mejoraron en la capital aumentando hasta el 58,3% de personas, superando ampliamente a las personas analfabetas con 39,5%; en los pueblos también mejoró el porcentaje de personas con conocimiento en lectura y escritura hasta el 42,4% pero seguía habiendo una mayoría de personas analfabetas con un 55,4%. Donde se aprecia un aumento fue en la población infantil²0 debido a un mayor tiempo de escolarización se consiguió una mejoría en la capital con un 76,4% de niños que saben leer y escribir (82,4% en niños y 70,4% en niñas) aunque siguió presente el analfabetismo con un 21,9% (16,8% en niños y 27% en niñas); en comparación con el resto de la provincia aumentó, pero sin llegar a los niveles de la capital, hasta el 57% en conocimientos de lectura y escritura (63,6% en niños y 50,1% en niñas) pero con bastante analfabetismo con 39,9% (34,3% en niños y 45,8% en niñas).

1]	Tabla de	1910					
	Guadalajara	Saben leer y escribir	%	No saben leer	%	Resto de la provincia	Saben leer y escribir	%	No saben leer	%
Adultos	12176	7102	58,3	4815	39,5	197176	83625	42,4	109156	55,4
Niños	655	540	82,4	110	16,8	9883	6288	63,6	3385	34,3
Niñas	662	466	70,4	179	27,0	9418	4714	50,1	4316	45,8
Total de niño/as	1317	1006	76,4	289	21,9	19301	11002	57,0	7701	39,9

En 1920²¹ apreciamos un avance menor que en la década anterior aunque en los adultos se nota un mayor aumento debido a la mejora de la enseñanza formal en los últimos veinte años. Los adultos poseían conocimientos de escritura en la capital un 65,4% frente al 32% de personas analfabetas; en comparación con el resto de la provincia donde sólo el 50,6% sabían escribir y el 48,3% eran analfabetos. La población infantil²² en la capital llegó hasta el 81,5% que tenían conocimientos de escritura frente al 17,8% que eran analfabetos; en comparación con el resto de la provincia donde el 65,1% sabían escribir y el 33,8% eran analfabetos.

			de m	Tabla o	de 192	0				
	Guadalajara	Saben leer y % escribir		No saben leer	%	Resto de la provincia	Saben leer y escribir	%	No saben leer	%
Adultos	13536	8859	65,4	4335	32,0	187908	95119	50,6	90795	48,3
Niños	404	337	83,4	65	16,1	6274	4318	68,8	1899	30,3
Niñas	456	364	79,8	88	19,3	6345	3894	61,4	2360	37,2
Total de niño/as	860	701	81,5	153	17,8	12619	8212	65,1	4259	33,8

De todos estos datos se ve reducido el porcentaje de las personas que aparecen como que no consta o que sólo saben leer debido a que un niño que haya estado completamente escolarizado deberá saber leer y escribir, por ello si sólo llegan a la lectura no habían estado el suficiente tiempo en la escuela o habían aprendido a leer sin ir a la escuela.

4. ÍNDICE DE NÚMERO DE ESCUELAS Y ASISTENCIA ESCOLAR,²³

		lación	Pobl	ación		ESCUI	ELAS Q	UE DE		VIII CONTRACTOR OF THE PARTY OF	SEGI		1311	DE 18	57
Partidos Judiciales de derecho de cada partido		esco 6 a	olar de a 12 o asister mixta		stencia	Párvu- los	Eleme		ios Superio	ores I	Elemen- tales	Niñas Sup	eriore	Tota	
Atienza	20	885	22	295		58		7				7			72
Brihuega	21	796	38	322	3	39		13		\$-2°	100	13			65
Cifuentes	18	335	27	728	4	42		8		a A Table		8			58
Cogolludo	18	940	31	108		39		9		e print		9	-		57
Guadalajara		425	41	179	£81;	18	1	15	-	1		15		1	50
Molina		416		731		58	91.5	22				22			112
Pastrana		376		702		12		20				20			52
Sacedon		709		939		15		10				10			35
Sigüenza	22	773	36	594		57		7	NE I	DE SON	1013	7	100.00	Pers	71
TOTAL	203	3655	31	198	3	48	1	11	1	1		111	libro.	1	572
no oceano	17 912 5	ner e	See !	15 19	ES	CUEL	AS QUE	TIEN	Е	of the let		1207	e den	199	
	A 100 10		Feit			BONE.	PÚ	JBLIC.	AS	Hilliand		1		1	
Partidos	Incon	npletas	0		Total C	les in		Niños	n.i.	437	N PO	Ni			
Judiciales				Párvulos		Elementales			Su	Superiores		Elemen- tales Superiore		riores	TOTAL
Atienza		59					7			Fare transfer in		7	FF		73
Brihuega		39				12			"ELECTION		12	19 20	adia.	63	
Cifuentes		44	4				6					6			56
Cogolludo		37				9					9			55	
Guadalajara		18		1			13			1		12		1	46
Molina		69				21) ned		20			110	
Pastrana		14	579				18					18	S. Lasti		50
Sacedon		15		art entropy		10			11571		10			35	
Sigüenza	- Popular	62		C ROPES LOS		5		100	367 67850		4			71	
TOTAL	2.10	357		1	101				100					1	559
		DE	PAT	RON	ATO	тс	TAL DI	7	9.56	100	PR	IVADA	S		
Partidos Judiciales	Clases de adultos		as	cla fur	jetos iusula idacio nales	a p s sub	oúblicas, ovencion las y de atronato	2-	vulo	s Niños	Niñ	90	mini- ales	esc	tal de euelas vadas
Atienza	44	1000					73			100	157		et ar	T SER	0
Brihuega	40	1		1		an Be	65	+ 400					-		0
Cifuentes	35	DETA !					56						1000		0
Cogolludo	25			9 2 3 1	1.034		55								0
Guadalajara	24						46			7	11		1		19
Molina	70						110		1	1	1				3
Pastrana	27	1			1	The state of	52								0
Sacedon	19	2000			1000		35								0
Sigüenza	33	PL D			1.40		71	460	2	1	3			-5 30	6
TOTAL	317	2	2		2		563		3	9	15	12.00	1		28
	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	AND DESCRIPTION OF THE PERSON		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		ALCOHOL: NAME OF TAXABLE PARTY.		TOTAL PROPERTY.		AND RESIDENCE OF THE PARTY OF		WHEN PERSON AND ADDRESS.	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE		

	Número de Escuelas a 1908 en comparación con las que debe tener según la Ley Moyano											
	Atienza	Brihuega	Cifuentes	Cogolludo	Guadala- jara	Molina	Pastrana	Sacedón	Sigüenza	TOTAL		
Debe tener	72	65	58	57	50	112	52	35	71	572		
Tiene	73	65	56	55	65	113	52	35	77	591		

Datos sobre la población infantil y el alumnado (para completar el Censo)

ALUMNOS			POBLACIÓN ESCOLAR	Niños y Niñas que no asisten a			
OFICIAL	PRIVADA	TOTAL	POBLACION ESCOLAR	las Escuelas			
19695	1022	20717	31198	10481			

Todos estos datos que nos proporcionan la única estadística oficial de la época en tema escolar reflejan que Guadalajara si cumplía con la Ley Moyano en tema de escuelas, incluso se superaba con la aportación de las escuelas privadas. Salvo casos aislados como el partido de Cogolludo o Cifuentes que le faltan 2 escuelas a cada partido. Pero debemos decir que la Ley Moyano era una legislación de mínimos como se refleja en los niños que no asisten a escuelas aunque legalmente se cumpla con legislación en vigor.

Otro tema distinto a las escuelas que existían es el hecho de que se encontraran en funcionamiento²⁴ que por lo menos al año siguiente de realizarse este censo se comprueba por datos de la inspección 14 escuelas públicas están vacantes de las 559 existentes²⁵, pero esta situación era normal en el periodo. Además debemos tener en cuenta el estado de las mismas²⁶ que no era el más propicio como muestra de que en ese curso 1908-1909 permanecieron cerradas la escuela práctica de la capital y la segunda escuela de niñas por deficiencias en los locales. También los municipios más pequeños tenían una movilidad mayor del profesorado con ello más tiempo las escuelas cerradas ya que el sueldo dependía de los habitantes que vivieran en el municipio según la Ley Moyano aunque ese aspecto se modifico en 1919²⁷, Pero debemos ver en la sección de noticias de los periódicos del magisterio como muchos pueblos tenían en periodos sus escuelas cerradas por epidemias como el sarampión²⁸.

Aparte para ver la asistencia escolar se debe pensar en el número de alumnos que se quedan sin asistir a las escuelas por el número excesivo de alumnos que acudieran a las mismas si todos se matricularán. Un caso significativo es un expediente existente de las escuelas de Horche donde se pide un aumento de escuelas debido a que cada maestro debía hacerse cargo de más de 100 alumnos²⁹, con documento gráfico:





5. COMPARATIVA A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL

Esta comparativa se realiza en base a otros trabajos de otros autores y nos sirve para situar la provincia entre todas las demás de España. Por ello me baso en trabajos de la época en concreto como pueden ser los realizados por Lorenzo Luzuriaga o más recientes como Francisco Martín.

Empezamos con la comparativa de Luzuriaga realiza en un primer momento como es el 1919 que la realiza con los mismos datos de los censos de población con arreglo al último censo que es el de 1910. Sitúa a Guadalajara en la posición 19ª dentro de las pro-

vincias según el censo con un 55,44% de analfabetismo pero en la posición 17ª si se miran sólo la población recluta conforme a otro censo realizado en 1917. A nivel de autonómico (entendiendo la comunidad de Castilla-La Mancha) se posiciona como la provincia con menor nivel de analfabetismo. En el caso urbano de Guadalajara no incluye a la capital entre las ciudades ya que sólo cuenta con las poblaciones de más de 50.000 habitantes y Guadalajara sólo cuenta con 12.176 habitantes. De todas las maneras, a nivel provincial Luzuriaga sitúa en la posición 11ª en bajada de analfabetismo entre el 1900 y el 1910, siendo muy positivo ya que incluso existen 6 provincias como son Jaén, Toledo, Málaga, Álava, Cuenca y Ávila donde aumenta el analfabetismo.

En la siguiente edición de Luzuriaga, que se pone al día y se aumenta el contenido con nuevos datos, es realizada en 1926. En este caso sigue mejorando las cifras de analfabetismo aunque pasa a la posición 22ª dentro del conjunto de España pero dentro de nuestra comunidad autónoma actual sigue siendo la provincia con un menor número de analfabetos. El avance de la población alfabetizada en este periodo de 1910 a 1920 es mayor y se va reduciendo el analfabetismo aunque menor que la media nacional. En otra serie de datos aparece que a nivel de España Guadalajara estaba en la quinta posición en escuelas por cada 10.000 habitantes con 27,7 estando muy por encima de la media 13,17 pero también en mejor posición con respecto al analfabetismo con 47,3% con el 52,2% de la media nacional. Otro dato muy positivo que la matriculación escolar es del 80,7% de los niños en edad escolar comparando con el 50,7 del resto de España³⁰. Respecto al dato sobre los cadetes del ejército aparece en la media entre los años 1921 y 1923 tienen un 14,14% de analfabetos y aparecen en la 17ª posición dentro de las provincias de España que están en un porcentaje total de analfabetismo de 23,5%.

Otros estudios reflejan lo reflejado por Luzuriaga en el caso más extenso, el dato más aclaratorio es el de número de profesores por 10.000 habitantes que aparece Guadalajara como la quinta en el global de España³¹. Aunque se nos refleja que el número de maestros que expiden título en 1914 en Guadalajara hay un diferencia abismal entre hombre y mujeres con 4 y 31 títulos expedidos respectivamente³².

Por ejemplo, análisis más recientes específicos sobre el analfabetismo³³, excluyendo a los niños menores de 12 años, nos muestran a la provincia de Guadalajara con una tasa de analfabetismo que pasa del 50,83% en 1900 a 45,54% en 1910 y a 36,60% en 1920. Estos datos reflejan también a la provincia dentro de nuestra región con menor porcentaje de analfabetos. A nivel nacional la provincia la sitúa entre la posición 17ª en 1900 y la 18ª en 1920 ya que nos supera Girona que pasa del 53% en 1900 al 43% en 1910 y al 33% en 1920 siendo un descenso mayor en este periodo. Pero hay otras provincias como Jaén que el analfabetismo apenas desciende.

Aunque esto supone una recopilación de datos de índole cuantitativa para situar a la provincia de Guadalajara tanto a nivel nacional en cuestiones escolares y de alfabetización. Nos debe hacer pensar en el nivel de incultura imperante por ello terminamos este punto con una reflexión de Viñao sobre el analfabetismo y su nivel estatal: «Ese porcentaje aproximado del 50% de analfabetismo, en 1900, era una cifra demasiado escandalosa, para que cualquiera de los dos poderes en liza (la Iglesia o el Estado) pudieran mantener la cabeza alta. Al menos en este punto (la no difusión de una edu-

cación elemental), ambas instituciones, muy atentas a reafirmar y ensanchar su soberanía educativa, mostraron un acuerdo de hecho (más allá de toda retórica o acción aislada) y una incapacidad estructural para afrontarlo.»³⁴ Esta reflexión bien podría decirse de todo el período estudiado y no sólo de 1900 porque siempre el porcentaje de analfabetos es demasiado alto para el momento cultural e intelectual de la época que es considerada la edad de plata de nuestra cultura.

6. POSIBLES CAUSAS

Una vez realizado en su mayoría un apartado cuantitativo vamos a realizar un análisis de las posibles causas enunciadas por distintos autores sobre las causas de este analfabetismo empezando de las más antiguas a las más recientes aunque muchas de ellas coinciden. Pero antes vamos a recoger una cita sobre que no puede que sea un aspecto entendiendo «Analfabetismo no es uno más de los aspectos del atraso general, como la producción pobre, la escasa industrialización, sistemas de transportes y comunicación deficientes, bajo nivel de vida o elevada tasa de mortalidad (...) la causa de todos ellos, aunque muchos piensen que sea su efecto. El analfabetismo equivale a la existencia de comunidades cerradas a todo adelanto y con formas de vida primitivas.»³⁵

Según Luzuriaga en la primera edición de su libro³⁶ nos enuncia como el principal problema es la falta de escuelas que deben de existir. La segunda causa es el gasto que se hace por escuela y habitante y el número de escuelas por habitante viendo un dato representativo de las que más y menos y una del medio. Aunque también abduce otras causas referidas a situaciones personales como puede ser la profesión de la familia. Otro autor de la época como es Altamira también atribuye al Estado por dar la educación al pueblo aunque como dice es el habitante el causante «no puede dar el impulso para regenerar el país, porque ellos son los que primeramente necesitan de regeneración y de culturay³⁷. Poniendo ejemplos de las diferentes regiones viendo como en la zona leonesa está mal visto no saber leer y por el contrario en Andalucía el raro es el que sabe leer.

Ya autores más recientes exponen causas como puede ser Tiana en esta zona que era eminentemente rural donde era frecuente el caso de niños pastores desde edades muy tempranas, y de niñas que realizaban tareas domésticas habitualmente³⁸. Pero como comenta Viñao que «la alfabetización es, a la larga, un proceso acumulativo, pero no lineal ni regular. Presenta retrocesos y estancamientos que afectan a grupos o áreas de un modo y en un tiempo diferente. Es un proceso irregular y errático. Asimismo, su distribución geográfica es irregular (aun dentro de una localidad o comarca) y dispersay³⁹

Aparte todo lo relacionado con la educación es un proceso a la larga y en el primer tercio del siglo XX, existe mucha legislación pero poca duración de los cargos como se comprueba con la cantidad de ministros de educación y su poca duración en el cargo. Además debemos tener en cuenta otras consideraciones como es el difícil crecimiento de la infraestructura del sistema público de enseñanza primaria y el alto número de niños sin escolarizar, la elevada proporción de concurrentes por aula, el número de escuelas vacantes, entre las más significativas. 40 Todas las consideraciones al respec-

to indican un claro determinante que es el poco dinero destinado para paliar estas deficiencias, ya que legislación⁴¹ sobre todas estas materias se redactó durante estos años que hemos analizado. Relacionado a lo anterior podemos indicar que no existió una contundencia para aplicar la legislación de manera correcta en todo lo relacionado con la instrucción primaria, ya que entre otras cosas no se cumplía la legislación general de la Ley Moyano con varias décadas en vigor

También en otro orden de cosas para que descienda el analfabetismo y aumente la asistencia escolar debemos tomar elementos motivadores como el ropero escolar o la cantina escolar⁴². Pero también la mejora de las condiciones laborales de los maestros y dejar de recibir retribuciones de los alumnos. Así como a su vez las multas impuestas a los responsables de los niños por no cumplir su obligación de llevar a los niños a las escuelas. Aunque estos factores estarán ligados a que existan locales suficientes y bien equipados.

Una vez visto lo general de España en este artículo voy a nombrar una serie de causas específicas de la provincia de Guadalajara. Entre ellas podemos destacar la migración ya que según reflejan los censos la población de Guadalajara se mantiene estable en este período con lo que tuvo realizarse una migración y sobre todo era la población joven y alfabetizada la que migraba a otras zonas como Madrid con menores tasas de analfabetismo. Así como el tipo de vida rural con la agricultura como principal actividad⁴³ y la estructura de la propiedad⁴⁴. También comprobamos que para el objetivo marcado de erradicar el analfabetismo el número de escuelas marcado por la Ley Moyano se quedaba corto y se necesitaría un mayor número para poder dar cabida a toda la población escolar existente.

Todas las causas espero corroboradlas a través de futuras investigaciones más complejas y con mayor número de datos o fuentes. Este artículo puede considerarse una primera inclusión en el apartado de alfabetización y contabilización del número de escuelas en la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

Alonso Marañón, Pedro Manuel; y, Pastor Pradillo, José Luis.: «Higiene escolar y educación física en las escuelas primarias de Guadalajara a finales del siglo XIX», Wadal-Hayara: Revista de estudios de Guadalajara, nº. 20. 1993, pp. 241-252.

Altamira, Rafael.: Psicología del Pueblo Español. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997

Bartrina Lozano, Ángel: «La lucha por el control ideológico de la enseñanza en España (1912-1914): su repercusión en Guadalajara.» Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, Tomo II. Alcalá de Henares, Ed. UAH. 1990.

Cuesta Escudero, Pedro. La escuela en la reestructuración de la sociedad española: 1900-1923. Madrid: Siglo XXI de España; 1994.

Datos y cifras de la Enseñanza en España, publicaciones Ministerio de Educación y Ciencia, t. 1, Madrid, 1971.

Diez Torre, Alejandro R.; Pozo Andrés, Ma. del Mar del; y Segura Redondo, Manuel.: Guadalajara en la historia del magisterio español, 1839-1939 Cien años de formación del

profesorado. Guadalajara, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1986.

Delgado Criado, Buenaventura (coord.): Historia de la educación en España y América: Vol.3 La educación en la España Contemporánea (1789-1975). Madrid: Ediciones SM y Morata, 1994.

Escolano Benito, Agustín: La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2002.

Esteban Barahona, Luis E.: «Propiedad y riqueza rústica en la Campiña del Henares en el primer tercio del siglo XX», *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares: UAH, 1988, pp. 213-223.

Fernández Ascarza, Victoriano: *Diccionario de Legislación de Primera Enseñanza*, Madrid, Magisterio Español, 3ª. ed. 1924.

González Rodríguez, Encarnación.: Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988.

Herrera Casado, Antonio.: *Historia de Guadalajara*, Guadalajara: El Decano, 1992. Luzuriaga, L. *Analfabetismo en España*, J. Cosano, Madrid, 1919.

Luzuriaga, L. Analfabetismo en España 2ª. ed. Mejorada y ampliada, J. Cosano, Madrid, 1926.

Martín Zúñiga, Francisco. Origen, Desarrollo Y Consecuencias Del Analfabetismo En El Primer Tercio Del Siglo XX: Análisis Comparativo Entre Málaga, Andalucía Y España. Málaga: Universidad de Málaga, 1992.

Mayordomo Pérez, Alejandro.: Educación y cuestión obrera en la España contemporánea. Valencia, Nau Llibres, 1981.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Censo de la población de España. Tomo III.* Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. 1901.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: Estadística Escolar de España en 1908, Tomos I y II, Madrid, Imp. De la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Censo de la población de España. Tomo III. Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico, 1911.

Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. *Censo de la Población de España. Tomo III.* Madrid, imprenta de los Hijos de M.O. Hernández, 1926.

Pozo Andrés, María del Mar del.: Currículum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939), Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.

Puelles Benítez, Manuel de.: Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975), Barcelona, Labor, 1980.

Puelles Benítez, Manuel de.: Historia de la Educación en España, III. De la Restauración a la II República, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982.

Sánchez Sánchez, Isidro.: Castilla-La mancha en la Época Contemporánea. 1808-1939. Toledo: Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986.

Tiana Ferrer, Alejandro.: «Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX,» *Historia de la Educación*, *Revista interuniversitaria* nº 6. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1887.

Viñao Frago, Antonio.: «Del analfabetismo a la alfabetización.» *Historia de la Educación*, *Revista interuniversitaria* nº 3. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1984, pp.151-190.

Viñao Frago, Antonio.: «Del analfabetismo a la alfabetización. (II)» *Historia de la Educación*, *Revista interuniversitaria* nº 4. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1985, pp.209-226.

V.V.A.A.: Estadísticas históricas de España: Siglos XIX-XX. 2ª. rev. y amp. ed. Bilbao: Fundación BBVA, 2005.

NOTAS

- ¹ Martín Zúñiga, Francisco.: Origen, Desarrollo Y Consecuencias Del Analfabetismo En El Primer Tercio Del Siglo XX: Análisis Comparativo Entre Málaga, Andalucía Y España. Málaga: Universidad de Málaga, 1992, p.17.
- ² Pozo Andrés, María del Mar del.: Currículum e identidad nacional. Regeneracionismos, nacionalismos y escuela pública (1890-1939), Madrid, Biblioteca Nueva, 2000, p. 74.

³ Ibídem. pp. 283-284.

- ⁴ Estos datos son extraídos de Escolano Benito, Agustín.: La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2002. Pero existen otras cifras como pueden ser de Lorenzo Luzuriaga o Alejandro Tiana que dan cifras peores u otras como Clara Eugenia Núñez que son mejores.
- ⁵ Luzuriaga, Lorenzo.: El analfabetismo en España. 2ª. ed. Madrid, J. Cosano, 1926, p. 22.
- ⁶ Pozo Andrés, M^a. del Mar del.: O.c. p. 83.

⁷ Ibídem. p. 83.

- ⁸ Escolano Benito, Agustín.: La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas. Madrid, Ed. Biblioteca Nueva, 2002, p.75.
- ⁹ Puelles Benítez, Manuel de.: Educación e ideología en la España contemporánea (1767-1975), Barcelona, Labor, 1980. p. 244.
- ¹⁰ Bartrina Lozano, Ángel: «La lucha por el control ideológico de la enseñanza en España (1912-1914): su repercusión en Guadalajara.» *Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Tomo II. Alcalá de Henares. Ed. UAH. 1990, pp. 527-532.

¹¹ Herrera Casado, Antonio.: Historia de Guadalajara, Guadalajara: El Decano, 1992. p.161.

- ¹² Ejemplo la <Ley del Candado> de Canalejas (24 de diciembre de 1910) para impedir la proliferación de órdenes religiosas. Derogada por el siguiente gobierno conservador.
- 13 Pozo Andrés, Ma del Mar del.: O.c. p. 121.
- ¹⁴ Puelles Benítez, Manuel de.: O.c. p. 310.

¹⁵ Ibídem. p. 312.

16 Pozo Andrés, Ma del Mar del.: O.c. p. 122.

¹⁷ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Censo de la población de España. Tomo III.* Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. 1901. pp.132-133. Descargado a través del INE en la dirección web: http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=61992&ext=.pdf

¹⁸ Se elige esta edad por haber terminado la escolaridad obligatoria.

- ¹⁹ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Censo de la población de España. Tomo III*. Madrid, Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico. 1911. pp.174-177. Descargado a través del INE en la dirección web: http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=80763&ext=.pdf.
- Se amplía la edad de toma de datos debido al aumento de la escolaridad obligatoria hasta los 12 años, por ello los datos recogidos son de niños entre 11 y 15 años, nos muestran una mejora con la creación del Ministerio de Instrucción Pública.
- ²¹ Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria. Censo de la Población de España. Tomo III. Madrid, imprenta de los Hijos de M.O. Hernández. 1926. pp.110-113. Descargado a través del INE en la dirección web: http://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=88428&ext=.pdf

- ²² Los datos analizados son de la población de 11 a 13 años por reducirse más el espectro en el INE. Estos datos muestran como la creación del grupo Escolar y la mejora educativa se hace evidente aunque no llega a ser aún eficiente del todo al existir niños de 13 años analfabetos.
- ²³ Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes: Estadística Escolar de España en 1908, Tomos I y II, Madrid, Imp. De la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1909, pp. 678-711 y 1038-1039.
- ²⁴ Como nos indican las revistas de maestros de la época: La Orientación y El Magisterio Contemporáneo.
- ²⁵ Saldaña Alonso, Julio.: El Magisterio Contemporáneo: semanario profesional, órgano oficial de la Asociación provincial de maestros de Guadalajara. Número 32-1909 septiembre 11, p. 3.
- ²⁶ Alonso Marañón, Pedro Manuel; y, Pastor Pradillo, José Luis.: «Higiene escolar y educación física en las escuelas primarias de Guadalajara a finales del siglo XIX», *Wad-al-Hayara: Revista de estudios de Guadalaja-ra*, n°. 20. 1993, pp. 241-252.
- ²⁷ Según la Ley Moyano el salario del maestro dependerá de la localidad hasta el año 1919 que será modificado mediante RD declarando que todos funcionarios dependientes de este Ministerio que perciban sus haberes en concepto de gratificación, remuneración o cualquier otro concepto distinto del de sueldo, o con cargo a partidas del presupuesto en que se determine que aquéllas tienen tal carácter, podrán solicitar de este Ministerio, en el término de diez días, que aquellos haberes adquieran el definitivo de sueldo siempre que tuvieran las condiciones administrativas exigidas por las disposiciones vigentes, *Gaceta de Madrid.* núm. 303, (1918) pp. 329-330. Consultado en: http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1918/303/A00329-00330.pdf
- 28 Datos que aparecen en las revistas de maestros de la época: La Orientación y El Magisterio Contemporáneo. Como sucede en la escuela de Centenera.
- ²⁹ Archivo General de la Administración (5) 16.32/08962 Expediente de la Escuela de Horche y Archivo Municipal de Horche. Caja 177.6. Libro de actas, pp. 105-106.
- ³⁰ Tiana Ferrer, Alejandro.: «Educación obligatoria, asistencia escolar y trabajo infantil en España en el primer tercio del siglo XX,» *Historia de la Educación, Revista interuniversitaria* nº. 6. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1887, pp.43-60.
- ³¹ González Rodríguez, Encarnación: Sociedad y educación en la España de Alfonso XIII. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988, pp. 91-94.
- ³² O.c. p.112.
- 33 Martín Zuñiga, Francisco.: O.a., p. 26.
- ³⁴ Viñao Frago, Antonio.: «Del analfabetismo a la alfabetización. (II)» *Historia de la Educación, Revista interuniversitaria* nº 4. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1985, pp. 209-226. Cogido exactamente de la página p. 223.
- 35 Cuesta Escudero, Pedro.: La escuela en la reestructuración de la sociedad española: 1900-1923. Madrid: Siglo XXI 1994 p. XI.
- ³⁶ Luzuriaga, Lorenzo.: El analfabetismo en España. Madrid, J. Cosano, 1919, p. 59.
- ³⁷ Altamira, Rafael.: Psicología del Pueblo Español. Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 197.
- ³⁸ Tiana Ferrer, Alejandro.: O.c.: p. 52.
- ³⁹ Viñao Frago, Antonio.: «Del analfabetismo a la alfabetización.» *Historia de la Educación*, *Revista interuniversitaria* nº 3. Salamanca: Universidad de Salamanca. 1984, pp.151-190. Cogido exactamente de la página p. 187.
- ⁴⁰ Delgado Criado, Buenaventura (coord.): *Historia de la educación en España y América: Vol.3 La educación en la España Contemporánea (1789-1975).* Madrid: Ediciones SM y Morata; 1994, pp.703-704.
- ⁴¹ Fernández Ascarza, Victoriano: *Diccionario de Legislación de Primera Enseñanza*, Madrid, Magisterio Español, 3ª. ed. 1924.
- ⁴² Martín Zúñiga, Francisco. O.c.: p.79.
- ⁴³ Sánchez Sánchez, Isidro.: *Castilla-La mancha en la Época Contemporánea. 1808-1939*. Toledo: Servicio de publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 1986, pp. 54-55.
- ⁴⁴ Esteban Barahona, Luis E.: «propiedad y riqueza rústica en la Campiña del Henares en el primer tercio del siglo», *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*, Alcalá de Henares: UAH, 1988, pp. 213-223.